N. 143.

GAZETA DE BUENOS-AYRES

DEL MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1819.

Nota del Soberano Congreso al Director Supremo del Estado.

EXMO. SR. Habiendo representado el administrador general de correos reclamando la reposicion del oficial 4.° para la estafeta de aquella oficina, y el goce del sueldo ìntegro à los demas oficiales reformados por la resolucion soberana de 3 del mes próximo pasado, ha determinado el Congreso en la sesion del dia: "que sin embargo que alguno de los oficiales que quedaron podia ser destinado al despacho de la estafeta, deseando el mejor servicio pùblico en el mas pronto repartimiento de las cartas, se reponga el oficial 4.° con la dotacion de seiscientos pesos anuales."

De su soberana orden lo comunico à V. E. para su inteligencia y cumplimiento. — Sala del Congreso, Octubre 1.° de 1819.—*Dr. Marcos Salomè Zorrilla.*—Presidente.—*Ygnacio Nuñez.*—Pro secretario.—Al Exmo. Supremo Director del Estado.

CUMPLIMIENTO.

Buenos Ayres Octubre 6 de 1819.

Cùmplase la soberana disposicion que antecede: acúsese recibo, transcrìbase al administrador general de correos, y publiquese en gaceta.—Rùbrica de S. E.—*Tagle.*

Nomina de los individuos que han resultado electores para el nombramiento de representantes en la primera legislatura, en el escrutinio celebrado hoy dia de la fecha.

	VOTOS.
El Sr. Dean Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta.	730.
El Sr. coronel Mayor D. Matias Zapiola.	687.
El Sr. brigadier D. Cornelio de Saavedra.	744.
El Sr. camarista Dr. D. Matias Oliden.	640.
El Sr. canónigo D. Pedro Pablo Vidal.	715.
D. Gregorio Gomez.	595.
El Sr. regidor D. Miguel Riglos.	717.
El Sr. D. Ambrosio Lecica.	702.
El Sr. regidor D. Manuel Bustamante.	712.
El Sr. camarista Dr. D. Tomas Valle.	710.
El Sr. brigadier general D. Juan Martin de Pueyrredon.	707.
El Sr. canónigo Dr. D. Santiato Figueredo.	622.

Sala capitular de Buenos Ayres Octubre 7 de 1819.—*M. de Luzuriaga.*—

M. de Arroyo. — José I. de Garmendia.—Manuel de Yrigoyen.—Manuel B. Bustamante.—Braulio Costa.—M. J. de Bustillos.—Joaquin de Achaval.

Conclusion de las piezas en que se dà noticia de las operaciones de la Escuadra de Chile.

En la tarde del mismo dia empezaron à llegar algunos vecinos de los dispersos, y yo mandé fijar y circular la proclama que va adjunta número 2. El desengaño empezó á manifestarse, y manteniendo nuestra tropa los puestos convenientes para conservar el órden y seguridad, se comenzaron à embarcar las propiedades pùblicas encontradas en la Aduana, y casa de correos.

Yo tenia la gran satisfaccion de que en medio del incontenible desórden del dia anterior, los templos habian sido respetados, y aun para mayor resguardo habia mandado poner centinelas à sus puertas. Por desgracia el 15 tube noticia de que en la noche inmediata habian sido forzadas algunas puertas de dos Iglesias, y habia sido extraida parte de los ornamentos y vestiduras sacerdotales. Yo no podré expresar à V. S. el grado de indignacion y pesar que dominó mi alma al oir tal informe. Sin perder momentos mandé fijar un cartel prometiendo mil pesos al que descubriese al ladron, y las cosas robadas de las Iglesias, y en seguida ordené se hiciera en tierra y à bordo el mas menùdo y serio registro sin distincion de personas.

En el curso del dia se descubrieron los ladrones y encontraron los ornamentos en el equipage de algunos marineros de la O'Higgins, pero como no hubiese un número suficiente de oficiales para celebrar un consejo de guerra que pronunciase un castigo condigno, y por evitar alguna demora que disminuyese la idea del crimen, mandé que dichos marineros fueran azotados severamente en medio de la tropa, delante del lugar que habian profanado, y à presencia de todos los vecinos que se hallaban en Payta. Esta orden se egecutò la tarde del 16, y acto continuo puse en manos del vecino mas respetable que estaba presente la cantidad de mil pesos con el destino que expresa la copia del oficio número 3 dirigido al presidente del convento de la Merced que se me informò era el eclesiástico mas condecorado y autorizado del lugar, en donde regularmente no reside el cura. Todo fue recibido à entera satisfaccion de los habitantes, y yo me atrevo à esperar que mi conducta en este caso tan sensible como imposible de prevenir, merezca tambien la suprema aprobacion de S. E. el Supremo Direcror.

La razon de los efectos tomados en Paita resulta del documento incluso en el parte citado. Acaso otro tanto mas quedó en almacenes por falta de auxilios para embarcarlo con la prontitud que yo deseaba y que ya se hacia urgente. Asi pues, completada la carga de la goleta Sacramento el 18 último ya estubimos á la vela. El Galvarino fue á conducir los demas buques dejados en Guambacho, y yo me dirigí à reunirme con los demas buques de la Escuadra que debian cruzar en esta altura.

Tengo el honor de renovar à V. S. la seguridad de la distinguida consideracion con que soy de V. S.—Sr. su mas atento y seguro servidor.—*Cochrane.*—Sr. secretario de guerra y marina, coronel D. José Ignacio Zenteno.

Fragata del Estado de Chile la O'Higgins, en la bahia de Payta 14 de Abril de 1819.

Sr.—Habiendo efectuado el desembarco un poco al O. del fuerte de Payta con la tropa y marineria que V. S. puso bajo mis òrdenes, avancé por el Valle; y al llegar à la cima de la montaña, observé que el enemigo estaba formado à la izquierda; y en la bateria estaban como unos 80 ò 90 hombres con una pieza de artilleria de campaña. Pareciéndome que el enemigo se preparaba para hacer resistencia si avanzàbamos, y habièndome manifestado V. S. que deseaba enviase yo un parlamentario en semejantes circunstancias para evitar la efusion de sangre, hize alto y envié un parlamentario á pedir que se rindiese inmediamente el fuerte y se entregasen las propiedades pùblicas, dando aviso al comandante de que si su gente hacia fuego sobre nosotros, la ciudad de Paita seria inmediatamente ocupada y él responsable de todo, permitièndole solo diez minutos para que contestase. Recibieron el parlamento, pero continuando el fuego desde el fuerte, y nos dieron por respuesta que no habia propiedades pùblicas, y podiamos avan-

zar si queriamos. Asi lo verifiqué en el momento, enviando un destacamento de 14 hombres con el oficial de la tropa del Galvarino para que tomase posesion de un cerro que dominaba un poco al fuerte. Al acercarnos se retiró de allí el enemigo abandonando el cañon; y luego que llegamos á la ciudad, enviè otro parlamento para impedir que sucediese alguna calamidad à la ciudad. ¡Mas cual fue mi asombro cuando vì que el enemigo nos hacia fuego de fusil! Inmediatamente fue contestado por nuestra tropa; y avanzando esta, abandonò el enemigo otro cañon que procuraban llevarse al cerro opuesto, y huyò en todas direcciones. Cuando llegué encontré ya á la tropa del Galvarino dueña del fuerte, pero esto no pudo ser antes que los enemigos clavasen los cañones.—En esta pequeña accion, he quedado muy satisfecho de la conducta de los oficiales, tropa y marineria, y en particular de la del teniente coronel Bernales, que en esta, como en todas las otras ocasiones en donde hemos servido juntos, ha desplegado el mayor zelo y dado todo el auxilio posible.

Habiendo hecho fuego el enemigo sobre el parlamentario, y estando la ciudad enteramente abandonada, y tomada en cierto modo por asalto, fuè imposible impedir algun exceso, á que la rapidez de las circunstancias naturalmente impelìa al soldado.

Tengo la honra de asegurar à V. S. que solo un soldado ha sido levemente herido, y de incluir razon de las propiedades que se tomaron; como tambien de asegurar á V. S. que soy con la mayor consideracion su mas atento servidor.—*Roberto Forster.*—Al muy honorable Lord Cochrane, comandante en gefe de la Escuadra de Chile.

Razon de las propiedades y buques tomados en Payta el 14 de Abril de 1819.

Goleta Sacramento.
Tres cañones de bronce de à 18.
Dos piezas de artilleria de campaña de à 4.
Once barriles de pòlvora.
Doscientos y cincuenta tiros de á 18.
Veinticinco cajas de municiones para la artilleria de campaña.
Ciento sesenta y cinco panes de azucar.
Noventa y ocho tercios de algodon.
Veintiun barriles de licor de diferentes tamaños.
Veintiseis sacos de cacao.
Diez y seis barriles de alquitran.
Diez y ocho cueros de id.
Diez y seis tercios Zarzaparrilla.

Habitantes de Payta.

Cuando me he acercado à vuestras playas, el sentimiento de vuestra amistad y conservacion dirigia todas mis miras. Solo la conducta de vuestros opresores los esclavos de Fernando 7.° podia haber concitado los furores de la guerra. Convencido de la debilidad de las fuerzas que podria oponer vuestro gobernador, le hize proponer un partido liberal que os pusiera à cubierto de los resultados de su obstinada y temeraria resistencia. La arrogancia Española siempre insolente en medio de su nulidad contestò por un desafio. Un nuevo parlamentario repitiò en obsequio vuestro un acto de generosidad, y los enemigos rompieron el fuego provocando la irresistible indignacion de los soldados de la Patria. ¿Quien será pues el que ha causado la calamidad en que inevitablemente habeis sido envueltos por su tenacidad? ¿Para qué abandonasteis vuestras habitaciones, cuando los egemplos de Huacho, Supe, Guarmey Guambacho y toda la Costa os debieron haber persuadido que mis intenciones y promesas tienen mas realidad que la ilusion de los mandatarios Españoles? Estos son los únicos enemigos de la América, y el Gobierno de Chile ha jurado su exterminio con la misma resolucion con que ha protestado promover vuestra libertad è independencia. Payta Abril 14 de 1819.—*Cochrane.*

Se ha llenado mi alma del mas amargo pesar al saber que algunas Iglesias han sido en parte despojadas de sus ornamentos. En fuerza de este sentimiento ordené en el instante se hiciese la mas seria y prolija pesquisa para descubrir à los que habian tenido la sacrílega osadía de profanar los templos, y á fin de recoger todas las cosas que hubiesen sido robadas. Felizmente se han encontrado unos, y otras: los delicuentes van à recibir el castigo egemplar que merecen enfrente del lugar de su crimen, y los ornamentos y efectos encontrados han sido depositados en manos del facultativo de Payta D. Hipolito Villavicencio para

BC
G28986
Cv 20 no. 143
3-C 75

02-024

que sean restituidos competentemente á todas las Iglesias a que pertenezcan.— El mismo individuo entregarà á V. P. R. la cantidad de mil pesos que le he dado con este objeto, y que segun los informes que he recibido repararàn completamente las pérdidas ocasionadas, debiendo destinarse el remanente en las atenciones del culto divino: y me atrevo à lisongear que el conjunto de estas medidas servirà de una satisfaccion publica, que harà sentir la diferencia entre los verdaderos patriotas que se honran en servir bajo el estandarte del estado libre de Chile, y aquella porcion de malvados que por un inevitable destino se suelen encontrar en medio de las mejores sociedades.— Yo espero que V. P. R. harà toda la justicia que debe á mis intenciones y á los religiosos sentimientos que animan à las verdaderas tropas de la Patria. Todos nuestros objetos estàn comprendidos en la destruccion de la tiranía española, y en la proteccion de la libertad civil y religion evangélica, sin cuyo sagrado y necesario enlaze los hombres no pueden dejar de ser miserables, injustos, y depravados.— Dios guarde a V. P. R. muchos años. Payta y Abril 16 de 1819.— *Cochrane.*

(Gaceta ministerial extraordinaria de Chile. Santiago Lunes 9 de Agosto de 1819.)

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 5 hasta el de la fecha.

Dia 5.

Fragata Francesa *Cosmopoli* procedente de S. Valery de donde salió el 3 de Julio al mando de su capitan D. Benjamin Chatelain con cargamento, 50 toneladas de sal, 11 cajones de diferentes instrumentos de mùsica, 59 dichos de loza, 17 dichos sombreros, 3 id. espejos y cuadros, 15 id. diferentes muebles, 7 barriles de harina, 52 barricas de viño, 10 dichas de vinagre, 55 damajuanas de aceite, 22 cajones de vino, 7 valotes jarcia, 2 barriles clavos, 2 cajones con botellas de tinta, 2 dichos papel, 30 cajones diferentes efectos, 5 dichos diferentes muebles para hacer velas, à la consignacion de D. Ambrosio Lecica.

Dia 8. Bergantin ingles *Thomas* procedente de Liverpool de donde salió el 22 de Julio al cargo de su capitan Kirkpatrik con cargamento de sal, bebidas, y hacienda, à la consignacion de Tailor, Newton y Compañia.

Dia 10. Fragata americana *Cecilia* procedente de Burdeaux de donde salió el 1. de Agosto al mando de su capitan Mr. Augusto Liberal con cargamento vino, aguardiente, y hacienda, á la consignacion de D. Ambrosio Lecica.

Nota. No se da la relacion por extenso de ambos buques à causa de no haber abierto registro.

Salidas del mismo en dicho periodo

Dia 7.

Bergantin nacional *Adonis* capitan D. Josè Diaz despachado para Maldonado por su consignatario D. Francisco Alfonso Dorrego con cargamento, 201 suelas curtidas, 78 petacas, 6 cajones con 580 arrobas pasas de higo, 65 sacos con 229 arrobas dichas, dichas, 40 cajones y 20 petacas con 695 arrobas de javon, 11 fardos con 10 docenas de cojinillos, 10 id. con 124 id. de vadanas, 7 id. con 390 becerros, 7 sacos con 42 arrobas de nueces, 6 barrilitos, 5 damajuanas, 3 cajones, 2 tarros con medicinas, 5 fardos con 14 arrobas de cominos, 3 docenas de bastos para recados, 2 fardos con 120 xergas pampas, 2 dichos con 85 fresadas, 1 dicho con 140 ponchos, 1 cajon con basos, 1 id. con varios ùtiles.

Dia 8. Bergantin nacional *Despacho* capitan Juan Lindo despachado para Maldonado por su consignatario D. Guillermo Stuar, con cargamento, 271 fanegas con cevada, maiz y trigo, 9 barricas betun, 12 cajones hacienda, 3 canastos recados, 14 dichos, 12 sofas, 2 cajones y 2 fardos hacienda.

Capitania de puerto de Buenos Ayres Octubre 11 de 1819.—*Anzoátegui.*

Se vende una casa situada del puente del hospital de belermos ½ cuadra para el alto á la derecha, quien quisiere comprarla vèase con su dueña D. Lucia Pintos que vive en ella.

Quien quiera comprar una criada de buen servicio como de 17 á 18 años de edad ocurra à la imprenta de la independencia donde daràn razon de ella.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.